



874802

1074

5886

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ADULTO MAYOR
MRD/PAG/JAA/MAAP

103806

391

OFICINA DE PARTES

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2185/

LAS CONDES 16 JUN 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ª N°5059 de fecha 29 de diciembre de 2021, que pone en vigencia el programa "Transferencias a Personas 2022", subprograma "Fomento y Apoyo en Empleo 2022";
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°242 de fecha 03 de febrero de 2022; que reconoce a los beneficiarios para recibir el "Subsidio entregado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad a cambio de la realización de labores de servicio a la comunidad y/o labores de emprendimiento", "Programa Transferencias a Personas 2022", Subprograma "Fomento y apoyo al empleo 2022"
- Certificado de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385 de fecha 27 de julio de 2021;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **ELIMÍNASE**, como beneficiarios del "subsidio entregado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad a cambio de la realización de labores de servicio a la comunidad y/o labores de emprendimiento" Programa Transferencias a Personas 2022, Subprograma Fomento y Apoyo en Empleo 2022, a contar de la fecha que se indica a las personas que a continuación se señalan, reconocida mediante Decreto Alcaldicio de Sección 1ª N°242 de fecha 03 de febrero de 2022:

NOMBRE	FECHA TERMINO BENEFICIO	CAUSAL
Winston Carlos Parker Asenjo	01 de junio de 2022	Desiste del beneficio
Elizabeth Amanda del Carmen Hormazábal Duarte	01 de junio de 2022	Desiste del beneficio

2.5 En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°242 de fecha 03 de febrero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



- Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
 - Depto. de Finanzas
 - Contraloría Municipal
 - Decom
 - Depto. Gestión y Presupuesto
 - Depto. Adulto Mayor *ca*
 - Oficina de Partes
 - DAM N° _____/